



BASES PARTICULARES

PINTURA

(OLEO, ACUARELA Y DIBUJO ARTÍSTICO)

Se establece dos premios para cada una de las modalidades siguientes, es decir, dos premios para óleo, dos premios para acuarela y dos premios para dibujo artístico.

OLEO (y técnicas afines)

Primero. Temas y medidas serán totalmente libres.

Segundo. Todas las obras deberán presentarse enmarcadas.

Cada marco sólo podrá contener una obra.

Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.

Tercero. Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.

ACUARELA

Primero. Temas y medidas serán totalmente libres.

Segundo. Todas las obras deberán presentarse enmarcadas y con cristal sintético.

Cada marco sólo podrá contener una obra.

Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.

Tercero. No se admitirán las obras que, aún siendo a base de agua respondan a otros procedimientos como temple, plástico, etc.

Cuarto. Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.

DIBUJO ARTÍSTICO

Primero. Tema y medidas serán totalmente libres.

Segundo. Todas las obras deberán presentarse enmarcadas de manera que faciliten la exposición de las mismas.

Cada marco sólo podrá contener una obra.

Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.



- Tercero. Dentro de esta especialidad se admitirán los dibujos a lápiz, tinta, collage y otras técnicas que tradicionalmente se engloban bajo esta especialidad.
- Cuarto. Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.

FOTOGRAFÍA

Se establece dos premios para cada una de las modalidades siguientes, es decir, dos premios para blanco y negro y dos premios para color.

BLANCO y NEGRO

- Primero. Tema totalmente libre.
- Segundo. Las obras deberán estar montadas sobre cartulina blanca, sobresaliente alrededor de la misma hasta un máximo de 3 cms.

Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante.

- Tercero. Tamaño máximo 50 x 40 cms.
Tamaño mínimo DIN A4

o equivalente en cm de superficie total, montaje incluido.

Se podrán reforzar con cartón, no admitiéndose sujeciones metálicas ni enmarcadas en cristal.

- Cuarto. La fotografía deberá realizarse con cámara tradicional o analógica, las fotografías no podrán estar retocadas ni haber sido obtenidas utilizando filtros.

El jurado podrá solicitar de los concursantes, si lo estima oportuno, las explicaciones que consideren oportunas.

COLOR

- Primero. Tema totalmente libre.
- Segundo. Las obras deberán estar montadas sobre cartulina blanca, sobresaliente alrededor de la misma hasta un máximo de 3 cms.

Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante.

- Tercero. Tamaño máximo 50 x 40 cms.
Tamaño mínimo DIN A4.

o equivalente en cm de superficie total, montaje incluido.



Se podrán reforzar con cartón, no admitiéndose sujeciones metálicas ni enmarcadas en cristal.

Cuarto. Las fotografías podrán ser realizadas con cámara tradicional/analógica o digital, basados en una o varias fotografías que habrán sido posteriormente tratadas digitalmente (composición de imágenes, retoques, inserción de imágenes virtuales, etc.).

El jurado podrá solicitar de los concursantes, si lo estima oportuno, las explicaciones que consideren oportunas.

LITERATURA

Se establece dos premios para cada una de las modalidades siguientes, es decir, dos premios para verso y otros dos para prosa.

VERSO

Primero. El tema será totalmente libre e inédito.

Segundo. Los trabajos deberán estar escritos en cualquiera de los idiomas del Estado Español, debiendo adjuntarse su traducción al castellano.

Tercero. La extensión de la obra no podrá ser superior a 100 versos, y se presentarán en hojas tamaño DIN A4.

Cuarto. Los trabajos podrán tener libertad de metro y/o rima.

Quinto. Los originales habrán de remitirse por triplicado ejemplar, sin firma ni signos que puedan identificar a su autor, en un sobre tamaño folio, reseñando en el anverso del mismo “CONCURSO ESTATAL DE LITERATURA. VERSO.”. A su vez en un sobre normal se introducirá la declaración jurada que se cita en la Base 3 de las de carácter común, y cuerpo nº 3 del tríptico correspondiente, Anexo II.

Ambos sobres, dentro de otro de mayor tamaño, en donde en lugar visible se cite la frase “CONCURSO LITERARIO”, se remitirá a la dirección que se cita en la Base 7 de las de carácter común.

PROSA

Primero. El tema será totalmente libre e inédito.

Segundo. Los trabajos deberán estar escritos en cualquiera de los idiomas del Estado Español, debiendo adjuntarse su traducción al castellano.

Tercero. La extensión de las obras será como máximo de 10 páginas, tamaño DIN A4, mecanografiadas a doble espacio.



Cuarto. Los originales habrán de remitirse por triplicado ejemplar, sin firma ni signos que puedan identificar a su autor, en un sobre tamaño folio, reseñando en el anverso del mismo “CONCURSO ESTATAL DE LITARATURA. PROSA.”. A su vez en un sobre normal se introducirá la declaración jurada que se cita en la Base 3 de las de carácter común, y cuerpo nº 3 del tríptico correspondiente, Anexo II.

Ambos sobres, dentro de otro de mayor tamaño, en donde en lugar visible se cite la frase “CONCURSO LITERARIO”, se remitirá a la dirección que se cita en la Base 7 de las de carácter común.